



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28520
Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Semestre de impartición	PRIMERO
Coordinador/a asignatura	ALEJANDRO HERNÁNDEZ TRASOBARES
Área de Conocimiento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
La agenda se ha comunicado al Departamento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No procede	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
No procede	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>Si por las circunstancias sanitarias la prueba global de septiembre no se pudiese realizar presencialmente, se realizará un sistema de evaluación no presencial utilizando las herramientas telemáticas puestas a disposición por la Universidad de Zaragoza. Dicha prueba se realizará en las fechas establecida previamente por el Centro.</p> <p>Para la realización de las pruebas se requerirá de un equipo informático, conexión a red, cámara web y micrófono.</p> <p>La prueba de evaluación global constará de:</p> <ol style="list-style-type: none">Prueba Teórico-práctica (50 % de la nota): se evaluarán los conocimientos adquiridos en el transcurso de las clases expositivas, y consistirá en cinco preguntas abiertas (cada una tiene un valor máximo de 1 punto) que servirán para evaluar el grado de asimilación de los conceptos claves de la asignatura. La prueba será realizada mediante la plataforma Moodle-ADD y tendrá una duración máxima de 60 minutos, momento en el cual la prueba debe haber sido enviada al profesor/a.Prueba Práctica (30 % de la nota): consistirá en dos casos y/o ejercicios prácticos (cada una tiene un valor máximo de 1,5 puntos) que evaluarán la capacidad del estudiante para resolver problemas concretos relacionados con los diferentes aspectos vistos en las clases. La prueba será realizada mediante la plataforma Moodle-ADD y tendrá una duración máxima de 60 minutos, momento en el cual la prueba debe haber sido enviada al profesor/a.	



3. **Prueba T6 (20 %):** prueba a realizar por aquellos estudiantes que quieran mejorar la nota obtenida en la evaluación de los trabajos en grupo, o no hayan hecho ni presentado los mismos. La prueba consistirá en dos preguntas abiertas (cada una tiene un valor máximo de 1 punto) sobre noticias o lecturas que les serán señaladas por el profesor/a dentro de las que incluye el Manual de clase. La prueba será realizada mediante la plataforma Moodle-ADD y tendrá una duración máxima de 15 minutos, momento en el cual la prueba debe haber sido enviada al profesor/a.

Para la realización de la prueba de evaluación global es necesario que los estudiantes dispongan de webcam y micrófono. Durante la realización de esta prueba, los estudiantes estarán conectados con el profesorado a través de *Google Meet*. La prueba será grabada como evidencia de la realización de la misma, pudiéndose identificar al estudiante mediante la exhibición de un documento identificativo.

Se recuerda que las claves de acceso al campus virtual son personales e intransferibles y que un uso fraudulento de las mismas puede acarrear responsabilidades legales. Del mismo modo, existen técnicas para descubrir ciertos fraudes y la detección de conductas sospechosas acarreará sanciones.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la *"Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line"* aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor/a teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor/a también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor/a como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

En aquellos casos en que no haya sido posible la realización de la prueba de evaluación por problemas técnicos, y éstos hayan sido debidamente notificados conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se llevará a cabo una prueba oral por videoconferencia a través de *Google Meet*, a la mayor brevedad posible (si las circunstancias lo permiten, el mismo día de la prueba, a una hora acordada entre profesor/a y estudiante).